

Crónica de los asuntos comentados en la reunión de la Coordinación Regional Michoacán de JUFIRA el 11 de septiembre de 2024

En nuestra reunión anterior tuvimos asistencia récord de 50 compañeros y pensé que difícilmente superaríamos esa asistencia, poco me duró la sorpresa, pues hoy tuvimos un par de asistencias más; esto me honra mucho y me compromete más para tratar de irnos mejorando reunión tras reunión; la nota desafortunada es que como anunciamos desde el desayuno anterior (creo que no lo comenté en la crónica) es que aumentó la cuota a pagar por el desayuno bufete, al pasar de \$220 a \$250, importe que veníamos pagando desde hace dos años. Esto no motivó mayores comentarios y todos estuvimos de acuerdo en el incremento, mientras la comida no nos haga daño y sigamos teniendo buena armonía, tuvimos la oportunidad de convivir y compartir una mañana con mucha alegría, mucha camaradería y gran participación de los asistentes.

Nos dio mucho gusto ver a compañeros que por primera vez nos visitan, como el caso de Alfonso Ramírez Nava; Rafa Abraham y Raúl Ortega es la segunda ocasión que nos acompañan; Gabriel López Esquivel ya mejor de su cirugía y con mucho ánimo; compañeros que poco asisten y que quisieramos verlos más seguido como Elías de la Cruz, Rodolfo Guajardo, Rodulfo Gómez Moscoso, quien nos visita desde la hermana república de Chiapas, María Luisa Rojas, Marthita García Riverol, ya días que no venía, Sonia Mejía Arroyo y Luis Hernández Cachou, entre otros; así como las anclas de las reuniones, o sea los que mayor asistencia tienen el Lic. Félix Elorriaga, Leonardo Galicia, Gabriel Chávez, Leopoldo Zavala y su bella hija Sol, etc., todo empezó muy bien. Se extrañó la presencia de Manuel Rangel.

Tuvimos una agenda muy cargada, de lo más relevante en esta ocasión se destaca lo siguiente:

1. En primer término, tuvimos la presencia de la Subdirectora de Tesorería de FIRA Rosa Itzel Reyes Morales, quien además de ser una mujer muy hermosa, es muy sencilla y clara en su exposición. Nos compartió lo que está ocurriendo con el llamado “Libretón” de BBVA, toda vez que recientemente FIRA nos ha informado que dicha institución bancaria está cobrando comisión por manejo de cuenta si no se tiene la nómina del jubilado en dicho banco, o si no mantiene un saldo promedio diario de al menos \$4,000. Para evitar este tipo de cargos, se puede cambiar de banco para recibir los reembolsos de gastos médicos en otra tarjeta de débito de cualquier banco de nuestra preferencia, por lo que es importante que cada uno de nosotros analice lo que más nos convenga. Para hacer el cambio, primero es necesario dejar en ceros el saldo de la cuenta e ir a una sucursal de BBVA a cancelar la cuenta; para elegir nuevo banco es necesario llenar el formato de solicitud, el cual debe ir firmado, anexar el estado de cuenta del nuevo banco a donde queremos hacer el cambio, debe tener una antigüedad máxima de 3 meses, e incorporar la constancia de situación fiscal; no es necesario presentar los documentos físicamente, sino que se pueden enviar de manera digital a la subdirectora de tesorería Rosa Itzel Reyes con la siguiente dirección correo rreyes@fira.gob.mx;
2. La segunda presentación fue de la empresa “Capillas señoriales casa de homenaje” que anteriormente se llamaba Capillas Santa Cruz, ubicada en Altozano allá por 2019, representada por Juan Carlos Tavera y Vanessa Elizondo, hija de nuestro buen amigo Luis Elizondo; esta

empresa ofrece servicios funerarios diferentes a los que normalmente ofrecen otras empresas similares, su concepto es “celebrar la vida”; es algo muy personalizado para honrar lo que fue en vida la persona y darle un deseo al finado como le hubiera gustado, o acompañarlo con lo que más le gustaba, por ejemplo, se mencionó que una persona que falleció le gustaba mucho la película Titanic, y en este caso, la capilla ardiente la adecuaron como una sala de cine y se expuso la película completa con el cuerpo presente. El Lic. Félix Elorriaga y Joaquín Carrillo mencionaron que ya se tenía un convenio con la empresa anterior y ofrecieron revisar cómo quedó el convenio y renovarlo con este nuevo enfoque. Esta nueva empresa es única en el ramo con contratos registrados en Profeco. En el contrato que se firma con cada persona considera dejar instrucciones de qué le gustaría a la persona que deja esta vida, información, etc. Tienen servicios funerarios y nichos a perpetuidad cuyo costo actualmente es por \$350 anuales o \$7,000 como pago único a perpetuidad, es decir, no se vuelve a cobrar nada a los familiares, no se hacen cobros adicionales. Se puede realizar el primer pago cubriendo el 50% del costo y a plazo de 12 meses el resto, o hasta 72 meses, con cero por ciento de intereses; se va a realizar una reunión entre el Consejo Directivo, la empresa y los compañeros referidos que tienen antecedentes del convenio anterior, para explicarles cómo funciona el apoyo de FIRA, a fin de ir cerrando el convenio; por su parte, la empresa nos proporcionó la presentación que utilizaron, la cual se anexa al presente documento.

3. La tercera presentación corrió a cargo de la Doctora en Derecho Patricia Soledad Servín Maldonado, Notaria 14 del estado de Michoacán, quien nos informó sobre la importancia del testamento. Es un documento que se otorga ante la fe de un notario público en un acto solemne, en el cual asisten el testador (futuro finado), tres testigos (de preferencia no parientes) y el notario. El propósito del testamento es listar a las personas que serán beneficiadas de los bienes que deja el testador cuando pasa a mejor vida, puede ser un beneficiario universal, o bien, varios legatarios; es necesario nombrar uno o más albaceas; no es requisito que estén presentes en el acto solemne de firma del testamento. El albacea ayuda en el trámite y la adjudicación de los bienes y no se puede servir de los bienes; el testamento puede ser revocado por el testador en el momento que quiera mientras viva. Puede haber muchas condiciones que se incorporan en el testamento, por lo que es necesario que el testador plique clara y profundamente con el notario para definir lo que va a considerar el testamento. También se comentó que una persona definida como heredera puede no aceptar lo que se hereda, es decir, puede repudiar la herencia, pero es necesario manifestarlo al notario cuando se lee el testamento. En ocasiones, así como se heredan bienes también se heredan deudas, el tope de la deuda que se puede recibir es el valor de los bienes que se heredan, cuando la deuda es mayor, es cuando puede ocurrir la repudiación de la deuda. Sólo se puede testar bienes propios. Cuando hay muchos bienes es recomendable formalizar un fideicomiso, para lo cual es necesario considerar el costo de administración del fideicomiso. Cuando no hay testamento, se debe promover una tramitación sucesoria, la cual se realiza ante un notario público, no se puede llevar a cabo en un juzgado; para ello es condición que los herederos estén de acuerdo, no debe haber menores de edad, entre otras cosas. También se habló de la donación, este acto es realizado entre personas vivas, es decir, no es necesario que el donante haya fallecido para que el beneficiario reciba el bien que le fue donado, hay donaciones con reservas, las que se consideren necesarias; este acto -donación- está exento del impuesto sobre la renta, pero no sobre una enajenación de bienes o adquisición, para lo cual se debe cubrir un impuesto local que se cobra sobre el precio pactado, con una tasa del 2% del valor

de avalúo catastral; en el caso de usufructo vitalicio se cobra el 50% cuando fallece. Se preguntó si donación y dación es lo mismo, lo primero ya está explicado, lo segundo ocurre cuando una persona tiene un adeudo con un intermediario financiero y para cubrir esa deuda da en pago bienes muebles o inmuebles, no es lo mismo. En el proceso de formalización del testamento se puede agregar un video, no tiene aplicación legal pero sí puede servir a los beneficiarios. Un tema muy importante que despertó el interés de todos los asistentes, con ganas de que siguiera la charla, porque entre más se comentaba algo surgían nuevas dudas. Durante el presente mes y el siguiente, el costo del testamento es de \$3,000, una vez pasado este tiempo se incrementa a \$4,000 o \$4,500 según lo complicado o abundante del testamento, por lo que si nos queremos ahorrar una lana hay que acudir a platicar con la Notaría de nuestra preferencia para exponer nuestra situación y procurar dejar en orden la casa antes de partir, para dejar bienes a los familiares, no problemas. Las consultas a la notaría sobre este tema no tienen costo. Al final de la plática la Lic. Servín ofreció compartirnos las presentaciones utilizadas, en cuanto las reciba las comparto con el grupo, para aumentar las dudas. El redactor no tiene la seguridad de haber transscrito todo lo que se dijo de manera puntual, por lo que se disculpa si escribió una cosa por otra.

4. Compartimos un minuto de silencio por la sensible pérdida de nuestros excompañeros de FIRA José Rafael Martínez Jiménez en CDMX y Gustavo Rodríguez Martínez en Morelia. Mandamos nuestras muy sentidas condolencias a sus familiares y amigos; asimismo, le enviamos nuestras mejores vibras a quienes están sufriendo algún padecimiento para que pronto estén recuperados tanto compañeros como familiares de los mismos, Memo Chavolla, Chuy García, etc. En otro orden de ideas, un poco más agradable, felicitamos a quienes cumplen años en el patriótico mes de septiembre, de nuestro estado son 23, y a nivel nacional 87, creo que es de los meses más altos, antes la gente se casaba y después "encargaban" los hijos; esto en alusión a que anteriormente se procuraba que la mayoría de las bodas fueran en diciembre. En otro orden de ideas y con el propósito de poder informar mejor quienes son los cumpleañeros de cada mes, les pedimos muy encarecidamente a aquellos compañeros que no tienen foto de identidad en la página, que por favor la incorporen, toda vez que algunos de ellos no los recordamos. Asimismo, se les comunica a revisar su situación del formato de FOPADE, es muy importante actualizarlo. En este formato se tiene registrado -o se debe registrar- además del titular a un adicional y el beneficiario de cada uno de ellos en caso de fallecimiento. En breve estará disponible el formato en el portal, de cualquier manera si algún compañero está interesado en actualizar dicho registro, se les pide contactar a Sol Zavala, Paty Salgado o su servilleta.
5. Le damos la bienvenida a los nuevos asociados, a la fecha van 51 nuevos asociados a nivel nacional. En este mes pasado se incorporaron 11 nuevos compañeros. ¡Felicitaciones! En Michoacán se incorporaron Rafael Abraham Estrada y Raúl Ortega García, ¡Bienvenidos!
6. Se hizo un repaso de los principales puntos de la reunión anterior, un poco a la carrera porque ya se había dispuesto de mucho tiempo en las tres exposiciones previas.
 - a. En principio se mencionó que el pin conmemorativo por el 70 aniversario de FIRA no puede ser otorgado a los asociados de manera gratuita por FIRA, sin embargo, se está considerando mandar a hacer los pines que sean solicitados a un costo muy bajo, en este sentido, el consejo directivo solicitó a los coordinadores regionales que consulten con sus asociados para que a más tardar en 2 semanas se tenga el listado de personas interesadas para solicitar su elaboración.

- b. Se informa que en relación con el curso de primeros auxilios que impartirá la Benemérita Cruz Roja, se realizará el sábado 19 de octubre, van inscritos 17 personas, se espera que para esa fecha completemos los 25 requeridos para impartir el curso, de no ser así, la Cruz Roja incluirá a otras personas ajenas a JUFIRA; el costo es de \$400 por cráneo.
 - c. El tema fundamental en el que se hizo énfasis es el de la asamblea nacional a realizarse en noviembre en las oficinas centrales de FIRA, durante los días 13 al 16. Se pide a todos los asociados michoacanos promover con los compañeros locales y foráneos se inscriban a la brevedad, toda vez que del registro que se tenga va a depender mucho de la logística del evento. En días pasados se publicó una aclaración sobre el costo de la recepción para compañeros locales, la cual es de \$500 para poder convivir con los compañeros foráneos. Cualquier duda se les pide contactarse con las compañeras Sol Zavala y Paty Salgado al teléfono de la asociación.
7. Con el propósito de fortalecer el compañerismo e integración de los asociados, Manuel Cervantes nos comenta que en debida coordinación con José Luis Pacheco se está organizando una salida en camión a la ruta “queso y vino” a realizarse a mediados de octubre, en cuyo recorrido se pretende visitar plantaciones de vid en el estado de Querétaro; las personas interesadas por favor háganlo saber para ver qué tipo de vehículo se renta para tal propósito, se pueden dirigir con Manolo, Pacheco o un servidor. Por separado se indicará lo que incluye el viaje y su costo.
8. En el último mes, FIRA envió a los pensionados los comunicados siguientes:
- a. El primero tiene que ver con los requisitos para el registro de los padres para ser beneficiarios de los servicios médicos, estos requisitos se homologaron con los que Banxico tiene establecidos (Anexo 7 del Reglamento del Servicio Médico). Este documento se puede consultar en el portal de JUFIRA en el apartado de comunicados FIRA “meditips”.
 - b. El siguiente comunicado hace referencia a la edad de los hijos para seguir siendo beneficiarios de los servicios médicos en el cual se aclara que para los chavos mayores de 21 años se establece que no procede la actualización cuando se encuentren preparando su tesis, realizando su servicio social, o cualquier actividad que no forme parte de su programa de estudios. Esta información también está disponible en el portal de JUFIRA apartado comunicados FIRA, “meditips”.
9. Los comunicados de JUFIRA que se dieron a conocer en el periodo, son los siguientes:
- a. Cobro de comisiones por BBVA, ampliamente explicado en el primer tema de la sesión.
 - b. Invitación a la asamblea nacional ordinaria XXVI y reencuentro, a celebrarse en esta ciudad capital los días 13 al 16 de noviembre del presente año.
 - c. Convocatoria para el concurso del lema para la asociación JUFIRA, A.C. En obvio del tiempo transcurrido no se entra en detalle, pero se les pide muy encarecidamente revisar la convocatoria en el portal de JUFIRA, para proponer un lema que represente a nuestra querida asociación. Este lema será una expresión de nuestra identidad, valores y espíritu como comunidad de jubilados. La convocatoria está en el apartado de “Asambleas”.
 - d. Convocatoria para participar en el envío de poesías, ensayos y artículos. Sabedores de las habilidades y capacidades que algunos jubilados tienen y en ánimo de fortalecer nuestra reunión se ha lanzado la presente convocatoria. Esta propuesta busca resaltar y valorar nuestras experiencias, emociones y reflexiones en esta etapa de la vida, lo cual es especialmente significativo al realizarse en el marco de nuestro 25 aniversario, pueden

- participar el asociado, esposa, cónyuge e hijos. La convocatoria también se encuentra en la sección “Asambleas”.
- e. Aclaración a invitación de la asamblea nacional ordinaria XXVI y reencuentro. Este punto tiene que ver con aquellos compañeros locales que quieran asistir al coctel de bienvenida, el costo es de \$500, los cuales no están incluidos en la información del costo de inscripción que se hizo saber en la invitación inicial de fecha 18 de julio.
10. Se hizo la colecta de los testimonios físicos que en su momento se propuso a FIRA relacionados con “La cápsula de tiempo”. Se agradece la desinteresada participación de los compañeros que ofrecieron testimonios, se presentaron cascos de obra de cuando se estuvo construyendo la oficina central, Diskettes de 5 ¼ pulgadas relacionados con el inicio de FIRA en la cuestión cibernética, circulares, boletines técnicos, etc. Muchísimas gracias a todos los que nos dan la oportunidad de fortalecer de manera documental la historia de FIRA.
11. El Lic. Raúl Maldonado en el marco de la celebración de los primeros 86 años de la benemérita Cruz Roja, nos invita a asistir a la ópera cómica “LA FILLE MAL GARDÉE” -traducción aproximada- “la niña malcriada”, la cual se va a llevar a cabo el próximo 12 de octubre en el Teatro Morelos, a las 19:30 horas, con un costo muy accesible de \$300 en la zona oro y \$250 en la zona plata. Los interesados se pueden dirigir a la benemérita Cruz Roja para adquirir sus boletos.
12. Ya para cerrar la reunión se grabaron dos pequeños videos para promover la asamblea de noviembre. No cabe duda de que hay capacidades suficientes en los compañeros para ponerse de acuerdo en qué decir y cómo decirlo en un tiempo muy breve, próximamente estarán dichos videos en el portal de JUFIRA.

Cualquier duda, comentario, queja u lo que sea para mejorar la información y desempeño de nuestra labor, SIEMPRE será bienvenida.

Servidor y amigo

Salvador Martínez Palomera

Coordinador Regional Michoacán.